



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO  
2025 / 2028  
GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA



Participación



Transparencia



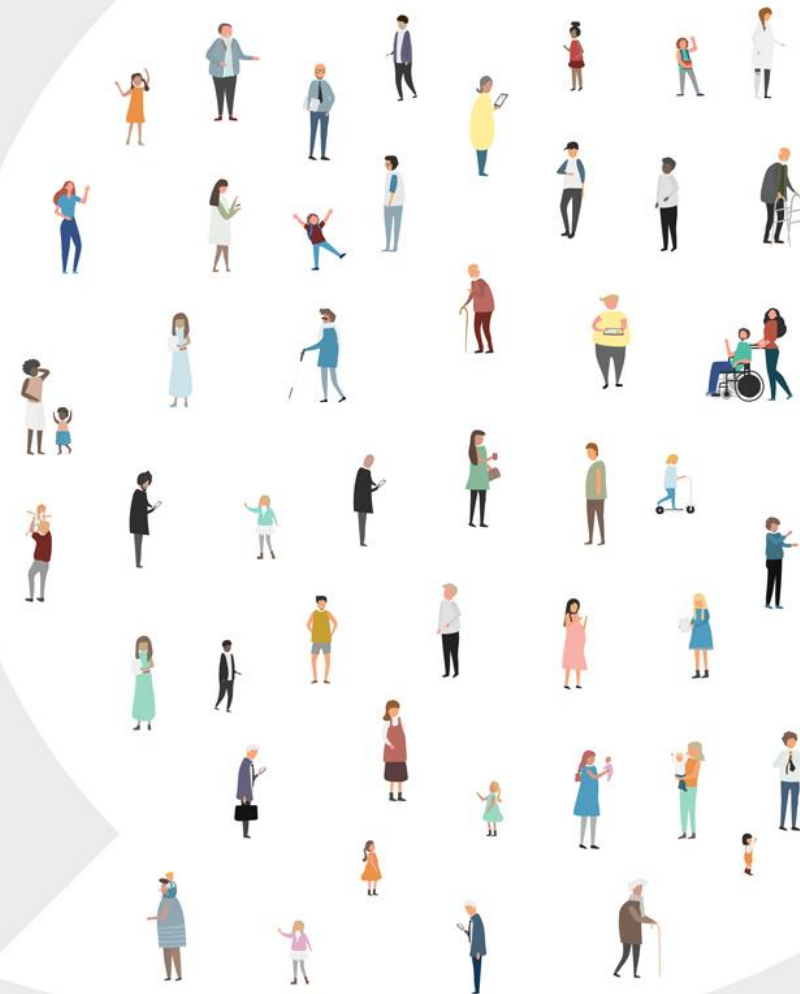
Datos abiertos



Rendición  
de cuentas



Integridad





## Índice

PRESENTACIÓN	3
1- ¿POR QUÉ UN II PLAN DE GOBIERNO ABIERTO PARA NAVARRA?	5
2- CONTEXTO Y TENDENCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR	11
3- EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN	28
4- DIAGNÓSTICO SOBRE EL GOBIERNO ABIERTO EN NAVARRA	30
5- EL GOBIERNO ABIERTO QUE QUEREMOS PARA NAVARRA. VISIÓN Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	40
6- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	43
7- COMPROMISOS PARA EL PERÍODO 2025-2028	45
8- PRESUPUESTO	81
9- MODELO DE GOBERNANZA DEL PLAN	83



II.PLAN  
**Gobierno  
ABIERTO**

2025 / 2028

**GOBERNU  
IREKIAREN**  
II.PLANA

## PRESENTACIÓN

## Presentación

**Este II Plan de Gobierno Abierto 2025-2028 aborda de forma integral el desarrollo de todos los elementos que conforman el Gobierno Abierto en nuestra Comunidad Foral**, completando líneas de trabajo que ya se han abordado en el marco del I Plan 2021-2023 y poniendo el foco en nuevas prioridades para situar al Gobierno de Navarra y a Navarra en la vanguardia del nuevo modelo relacional con la ciudadanía y de profundización democrática que implica el Gobierno Abierto.

El contexto en el que se inscribe este nuevo Plan difiere en gran medida al que tuvo lugar durante la elaboración del I Plan. Si entonces hablábamos de los retos derivados de la crisis sanitaria, económica y social que estaba generando la pandemia global del COVID-19, hoy nos enfrentamos a un crecimiento a nivel mundial de visiones autocráticas sobre cómo debe ser la gobernanza de un territorio. En estas visiones autocráticas, elementos como la participación ciudadana y una rendición de cuentas veraz son a menudo denostadas e incluso consideradas incluso como una debilidad que está asociada a una crítica general al concepto de “desarrollo sostenible”.

Frente a estas visiones, el Gobierno de Navarra y la gran mayoría de la sociedad navarra apuestan por **profundizar en una nueva forma de gobernanza que no solo pone a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, sino que también la convierte en un actor fundamental de las mismas, permitiendo una democracia más perfeccionada y más plena**. Políticas en cuyo diseño la participación ciudadana y social debe ser un elemento imprescindible de co-creación, consenso y alineamiento. Políticas basadas en la máxima transparencia y una clara orientación a la rendición de cuentas, de forma que la ciudadanía pueda conocer y evaluar permanentemente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra en sus diferentes ámbitos de actuación y, también, la apertura de todos aquellos datos que tienen carácter público y que pueden tener valor social. Todo ello en el marco de un sistema político-institucional en el que se siga profundizando en un compromiso decidido con la integridad que garantice el máximo comportamiento ético de todas aquellas personas que conforman nuestras instituciones, estableciendo los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de dicho compromiso ético.

Este Plan sirve no solo para definir las prioridades y compromisos que el Gobierno de Navarra asume para seguir profundizando en el Gobierno Abierto, sino que también se constituye en un **instrumento motor y dinamizador de nuevas formas de participación y rendición de cuentas que generen más impacto y más valor social**. Una nueva forma de gestionar y una nueva forma de relación de las instituciones con la sociedad a la que sirven, todo ello enmarcado en **la colaboración público-pública y público-privada-social como forma natural de impulsar la respuesta a los retos que tenemos como sociedad para conseguir un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás**. Todo ello, además, en el contexto del compromiso reforzado que representan la **entrada de Navarra en la Open Government Partnership - Alianza para el Gobierno Abierto** y la elaboración del **I Plan de Acción OGP Navarra**.



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO

2025 / 2028

GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA

1

¿POR QUÉ UN II PLAN DE GOBIERNO ABIERTO PARA NAVARRA?

## El concepto de Gobierno Abierto

De acuerdo a la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto, podemos definir el Gobierno Abierto como **“una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo”**.

A continuación, se presentan algunos elementos que completan esa definición:

- Nuevo paradigma y modelo de relación entre las Administraciones y la sociedad.
- Orientado a catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las organizaciones públicas.
- Liberación y aprovechamiento del talento creativo y la inteligencia comunitaria.
- Tecnología social y relacional que impulsa y estimula una cultura de cambio en la concepción, gestión y prestación del servicio público.
- Aprovechamiento del poder de la colaboración masiva.
- Establecimiento de una constante conversación con las y los ciudadanos con el fin de escuchar lo que dicen y solicitan.
- Nueva forma de tomar decisiones y de identificar y aplicar soluciones innovadoras desde la inteligencia colectiva.
- Comunicación continuada de todo lo que se decide y hace de forma abierta, clara y transparente.

**El Gobierno Abierto es una clave fundamental para la generación de valor público**, porque tiene implicaciones a diferentes niveles:

En primer lugar, el Gobierno Abierto **como DERECHO** y, muy especialmente, lo que tiene que ver con el derecho de todas las personas a tomar parte en la acción política mediante la colaboración y la cooperación entre las instituciones y la sociedad civil, tanto a nivel personal como colectivo, y el derecho al acceso a la información pública y a la apertura de los datos públicos.

En segundo lugar, el Gobierno Abierto **como PRINCIPIO TRANSVERSAL** que debe impregnar al conjunto de la gestión pública. En este sentido, es necesario contar con el compromiso de profundizar en la democracia participativa, poniendo en valor los principios del diálogo y la transparencia.

En tercer lugar, el Gobierno Abierto **como ÁMBITO DE GESTIÓN** requiere su incorporación a la cultura organizativa y a la gestión (planificación, ejecución, evaluación) de las organizaciones, dedicándole el tiempo y los recursos necesarios para ello.

Por último, el Gobierno Abierto **como MODELO DE RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA** que conlleva la creación de valor público, proximidad y accesibilidad. Un nuevo modelo de relación que debe partir necesariamente de una evolución del modelo de atención ciudadana y escucha activa y en la que esta transformación relacional debe tener un papel fundamental.

## ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO ABIERTO

Podemos hablar de **6 grandes esferas que conformarían el Gobierno Abierto**:

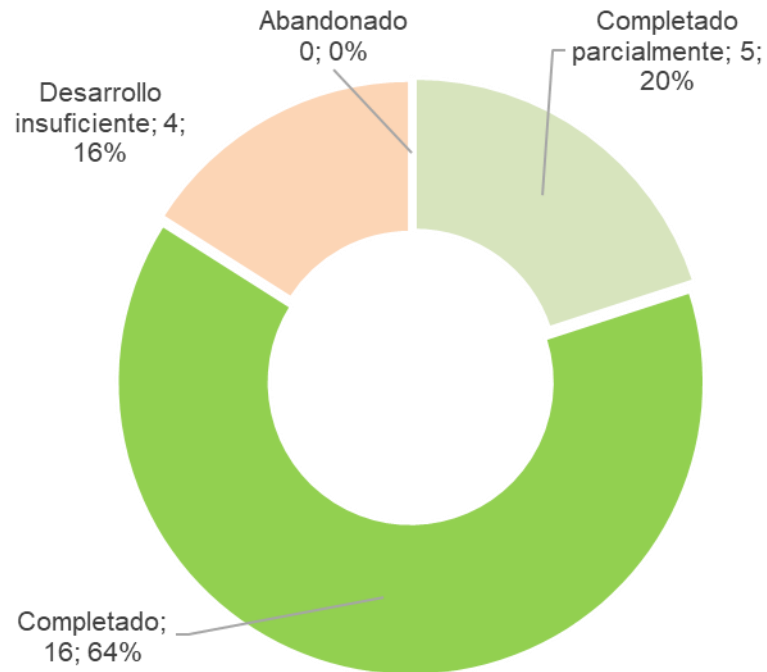
TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DATOS ABIERTOS	RENDICIÓN DE CUENTAS	INTEGRIDAD
<p>Se define como el derecho a conocer, entender y acceder a la información de la Administración con el alcance, la precisión, la comprensibilidad y la puntualidad suficientes. Lo integran 2 subelementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Publicidad Activa, que es aquella parte de la transparencia en la que una organización ofrece de forma abierta (preferentemente, en su Portal de Transparencia) información sobre su gestión</li> <li>▪ El Derecho de Acceso a la Información Pública, que es aquella parte de la transparencia en la que la Administración proporciona el acceso a otra información sobre su gestión que no se encuentra publicada y que es solicitada por cualquier persona física o jurídica.</li> </ul>	<p>La participación ciudadana tiene como objetivo involucrar de forma activa a la ciudadanía en los procesos tendentes a identificar, impulsar y evaluar las políticas públicas.</p> <p>La participación permite que la Administración se beneficie del conocimiento y experiencia de la ciudadanía. Por tanto, impulsa actuaciones que aumentan el protagonismo y la implicación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos.</p>	<p>Los datos abiertos son aquellos datos que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de su fuente o reconocimiento de su autoría.</p> <p>En el caso de la Administración, hace referencia a aquellos datos que la Administración ha obtenido o generado en el ejercicio de su gestión y que, debidamente anonimizados, se retornan a la sociedad para generar valor social e incluso valor económico, estableciéndose para ello la herramienta del Portal de Datos Abiertos.</p>	<p>La rendición de cuentas busca proporcionar información objetiva y veraz sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos previamente establecidos por una Administración.</p> <p>La rendición de cuentas va normalmente asociada a 2 elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por una parte, a los planes, programas o servicios que una Administración tiene y en relación a los cuales ha establecido compromisos concretos;</li> <li>▪ Y, por otra, a la evaluación que se realiza sobre el grado de avance intermedio o de cumplimiento final en relación a estos planes, programas o servicios</li> </ul>	<p>La integridad pública se refiere a la alineación consistente y la adhesión a normas, valores y principios éticos compartidos para mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público.</p> <p>Además de como esta alineación y adhesión, la integridad debe entenderse en clave de acción. Por ello se suele hablar de “sistemas de integridad”, entendidos como el conjunto de medidas adoptadas en la gestión de las Administraciones Públicas para promover un comportamiento acorde a dichos valores, principios y normas y para garantizar el cumplimiento efectivo de dicho comportamiento.</p>

**ATENCIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA:** Servicio integrado y multicanal que permite dar una respuesta ágil y cercana a las necesidades ciudadanas de información y canalizar sus trámites y peticiones

## Resultados de la evaluación del I Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023

El I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 de Navarra fue el primero que abordaba de forma integral el desarrollo de todos los elementos que conforman el Gobierno Abierto en nuestra Comunidad Foral. Se trató, pues, de un hito relevante en el compromiso del Gobierno de Navarra, y por extensión del conjunto de la sociedad navarra, de profundizar en esta nueva forma de gobernanza, que no solo pone a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, sino que también la convierte en un actor fundamental de las mismas, permitiendo una democracia más perfeccionada y más plena.

El Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023 establecía un total de 25 compromisos, distribuidos en los 5 ejes estratégicos del Plan. De 25 compromisos previstos en el Plan, **21 compromisos (84%) se pueden considerar como completados total o parcialmente y otros 4 (16%) como abordados, pero con un desarrollo insuficiente:**



COMPLETADO	Actuación que ha cumplido de forma total o muy alta con los objetivos y el alcance planificados
COMPLETADO PARCIALMENTE	Actuación que ha desarrollado en términos generales, pero que no ha conseguido completar los objetivos y el alcance planificados
ABORDADO, PERO CON DESARROLLO INSUFICIENTE	Actuación que se ha abordado, pero en la que el avance no ha sido suficiente en relación a los objetivos planteados
ABANDONADO	Actuación que no se ha abordado

### Compromisos COMPLETADOS PARCIALMENTE

- Avanzar en la creación de un sistema de integridad institucional.
- Reconocimiento a las buenas prácticas en Gobierno Abierto de las instituciones, agentes y empresas de Navarra.
- Potenciar los órganos formales de participación como espacios fundamentales de colaboración, consenso y generación de valor público, garantizando la máxima transparencia, eficacia y eficiencia en su funcionamiento.
- Mejorar el espacio digital de transparencia del Gobierno de Navarra, ampliando los contenidos publicados e incidiendo en la comprensibilidad de los contenidos existentes.
- Crear un espacio digital de rendición de cuentas del Gobierno de Navarra para facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana del cumplimiento de los compromisos públicos adquiridos.

### Compromisos ABORDADOS, PERO CON DESARROLLO INSUFICIENTE

- Creación de un registro de grupos de interés.
- Desarrollar e implementar un modelo propio de rendición de cuentas.
- Instaurar los Presupuestos Participativos de Navarra como instrumento de participación ciudadana en la conformación de los presupuestos forales y de pedagogía social sobre la realidad de los mismos y sobre su importancia para el desarrollo sostenible de Navarra.
- Desarrollar de forma progresiva experiencias de debate público y participación deliberativa que permitan dar un paso cualitativo hacia una participación que aporte más valor para la toma de decisiones públicas.

**PRINCIPALES AVANCES EXPERIMENTADOS EN EL MARCO DEL I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023**

<p><b>ÁMBITO GENERAL DEL GOBIERNO ABIERTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renovación del Portal de Gobierno Abierto. El nuevo Portal es un canal más funcional para promover la participación y el acceso a la información de la ciudadanía.</li> <li>▪ Puesta en marcha y consolidación de instrumentos de comunicación como la newsletter bimestral y la implementación de la etiqueta #GobiernoAbiertoNavarra.</li> </ul>
<p><b>TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento sostenido de los contenidos de publicidad activa.</li> <li>▪ Presentación del nuevo Portal de Datos Abiertos de Navarra y la consistente integración con datos.gob.es, permitiendo el acceso a la información publicada desde el Catálogo Nacional de Datos Abiertos. Con esta acción no solo se ha impulsado la visibilidad de los conjuntos de datos de Navarra a nivel nacional, sino también europeo, ya que datos.gob.es se federa de manera automática con el Portal Europeo de Datos.</li> </ul>
<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El nuevo portal Participa Navarra se ha consolidado como instrumento tractor de las acciones en materia de participación.</li> <li>▪ El fomento de la cultura y la sensibilización en materia de participación infantil y de personas jóvenes. Este ámbito destaca al Gobierno de Navarra por las múltiples y diversas iniciativas al respecto, como la consolidación del Encuentro de Participación Infantil y Adolescente de Navarra, el comic “Viaje a Gobernus” y la obra “Noche de parti”.</li> <li>▪ La formación a entidades y organizaciones del territorio navarro y la promoción de herramientas como las Guías para facilitar la Participación Ciudadana.</li> <li>▪ El reconocimiento bienal de buenas prácticas de participación ciudadana, que se ha consolidado como una práctica de fomento de la participación.</li> <li>▪ La aplicación de la participación a la mejora de los servicios públicos. Un ejemplo sería el diseño participativo de la nueva oficina de Atención Ciudadana de Pamplona y su continuidad con el procedimiento para la mejora del sistema de citas.</li> </ul>
<p><b>INTEGRIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primeros pasos de constitución de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.</li> <li>▪ Avances en el establecimiento del Canal de Denuncias Anónimas.</li> </ul>
<p><b>ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en marcha de la nueva Oficina de Atención Ciudadana en Pamplona, para cuyo diseño se desarrolló un proceso participativo pionero. La nueva Oficina es, además, el elemento clave para el desarrollo de un Nuevo Modelo de Atención a la Ciudadanía.</li> </ul>



# 2

## CONTEXTO Y TENDENCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR



II.PLAN  
**GOBIERNO  
ABIERTO**

2025 / 2028

**GOBERNU  
IREKIAREN**  
II.PLANA

# 2.1

Contexto

## Contexto

Como principales elementos de contexto a tener en cuenta en cuenta estarían:

	Marco NORMATIVO	Marco ESTRATÉGICO
<i>A nivel de la Comunidad Foral de Navarra</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra</li> <li>▪ Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral</li> <li>▪ Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</li> <li>▪ Ley Foral 2/2011, de 17 de marzo, por la que se establece un Código de Buen Gobierno</li> <li>▪ Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medidas de acción para la gobernanza (European Democracy Action Plan)</li> <li>▪ Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra 2023-2027</li> <li>▪ I Plan de Gobierno de Navarra para la Alianza de Gobierno Abierto</li> <li>▪ Documento Marco de Simplificación Administrativa del Gobierno de Navarra</li> <li>▪ Plan Director de Evaluación 2023-2027</li> <li>▪ Planes anuales de Participación</li> </ul>
<i>A nivel estatal e internacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024 de España</li> <li>▪ V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029 (en proceso de elaboración)</li> <li>▪ Declaración de Gobierno Abierto de la Open Government Partnership</li> <li>▪ Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto</li> <li>▪ Directiva (UE) 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público</li> </ul>

Todos estos elementos de contexto tienen como punto común la profundización en una democracia más real y efectiva.

La profundización democrática se refiere al proceso continuo de fortalecer y mejorar la calidad de una democracia, más allá de la mera existencia de elecciones libres y justas. Implica ampliar la participación ciudadana, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, y proteger los derechos individuales y colectivos.

Para ello, se incide en elementos como:

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** = Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones a través de diversos mecanismos, como consultas populares, espacios de deliberación, presupuestos participativos...
- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS** = Asegurar que las acciones del gobierno sean visibles para la ciudadanía y que las y los responsables políticos y funcionarios públicos sean responsables de sus actos.
- **PROTECCIÓN DE DERECHOS** = Garantizar el respeto a los derechos relacionados con el Gobierno Abierto: derecho a saber, derecho a participar...
- **CALIDAD DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA** = Evaluar no solo si la gobernanza democrática existe formalmente, sino también su efectividad en la protección de los derechos, la promoción del bienestar social y la resolución de conflictos.
- **FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES** = Mejorar la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades de la ciudadanía y hacer cumplir las normas y los principios éticos.
- **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** = Implementar políticas y mecanismos para prevenir y sancionar la corrupción en todos los niveles del gobierno.
- **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA** = Promover la formación cívica y la conciencia sobre los derechos y deberes ciudadanos relacionados con el Gobierno Abierto.
- **INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA** = Explorar nuevas formas de participación ciudadana y de toma de decisiones, como la democracia deliberativa.

Hay que destacar como elemento de contexto que el Gobierno de Navarra fue seleccionado en el año 2024 para unirse a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), organización que reúne a gobiernos y líderes de la sociedad civil para crear gobiernos más transparentes, inclusivos y participativos. Esta participación se ha concretado en la aprobación de un I Plan de Acción 2025-2027 que comprende 3 compromisos concretos a desarrollar en este período.



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO

2025 / 2028

GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA

## 2.2

Tendencias relevantes a considerar

## Tendencias a considerar

Se exponen a continuación una serie de tendencias relevantes que han sido tenidas en cuenta dentro del proceso de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2025-2028:

- Evolución tecnológica como elemento favorecedor del Gobierno Abierto.
- Apuesta decidida por la utilización de la comunicación clara.
- Fortalecimiento de la transparencia como pilar esencial del Gobierno Abierto.
- Mayor participación directa de la ciudadanía en procesos participativos más integrales.
- Procesos participativos vinculados con la definición, redefinición y mejora de los servicios públicos, buscando una mejor experiencia de usuario.
- Inclusión creciente de la participación deliberativa.
- Avance en el conocimiento y aplicación de procesos de participación en la elaboración de los Presupuestos.
- Extensión de los procesos de rendición de cuentas.
- Profundización en la integridad institucional desde una perspectiva sistémica.
- Búsqueda de la excelencia basada en la mejora continua de una atención ciudadana multicanal.
- Refuerzo de las alianzas para el desarrollo colaborativo del Gobierno Abierto.

Todo esto en el marco de lo que nos indican los ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y 17 (Alianzas) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incorporan el Gobierno Abierto y el Buen Gobierno como elementos esenciales para un desarrollo humano sostenible, junto con la sostenibilidad medioambiental, la social y la económica.

## Tendencia 1: EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA COMO ELEMENTO FAVORECEDOR DEL GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno Abierto es un paradigma que busca mayor transparencia, participación y colaboración en la gestión pública.

Las tecnologías digitales son recursos esenciales para lograr estos objetivos. Las TIC facilitan el análisis y la gestión de los datos, así como el acceso de la ciudadanía a la información. Esta accesibilidad es un elemento fundamental para, entre otras, la rendición de cuentas como base de un Gobierno Abierto.

Las tecnologías actuales contribuyen en mayor medida al desarrollo del Gobierno Abierto. Estas tecnologías están favoreciendo la disposición de mayor información, tanto de manera estructurada como no estructurada, así como en diferentes formatos lo que está favoreciendo una mayor obtención de valor de estos datos, la toma de decisiones, la puesta a disposición de la ciudadanía de más y mejor información y, por tanto, el aumento de la transparencia en las organizaciones, como pilar del Gobierno Abierto. Estas nuevas tecnologías están permitiendo hacer más sencilla la combinación con la apertura de datos (open data o datos abiertos), de manera que esta información revierte en la sociedad, posibilitando su reutilización y generando un nuevo valor social en forma de nuevos productos y servicios.

Más recientemente, se está empezando a utilizar la inteligencia artificial (IA), especialmente en forma de asistentes virtuales que facilitan la búsqueda de la información deseada. Es de prever que su utilización se extienda e integre de forma generalizada en los próximos años a los Portales de Transparencia y a la atención ciudadana.



## Tendencia 2: APUESTA DECIDIDA POR LA UTILIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CLARA

La utilización de la “comunicación clara” es una apuesta decidida para mejorar la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía. Al utilizar un lenguaje sin recovecos, las bases del entendimiento social se fortalecen, lo que a su vez contribuye a una sociedad más implicada en lo público y, por tanto, más democrática.

La ciudadanía tiene “el derecho a entender” qué dicen los documentos de la Administración y desconfía más de aquellas prácticas y trámites en los que predominan los tecnicismos, por lo que una comunicación clara por parte de la Administración es esencial como herramienta moderna y eficaz para poder dialogar con la ciudadanía de forma clara y transparente.

La comunicación clara consiste, pues, en transmitir de forma fácil, directa, transparente, simple y eficaz información importante a la ciudadanía, mejorando el acceso a la información y los servicios públicos, al establecer que las comunicaciones y documentos públicos han de estar redactados y diseñados de forma clara e inequívoca, para que la ciudadanía pueda entenderlos sin dificultad. Para ello es muy importante tener en cuenta el público al que nos dirigimos en cada caso, distinguiendo si nos estamos dirigiendo a especialistas, personas destinatarias no expertas o personas con dificultades comprensivas.

El lenguaje es una de las bases de la comunicación clara. La “Lectura Fácil” está dirigida y enfocada para ser entendida por personas con discapacidad cognitiva, pero sin olvidar que está basada en un lenguaje sencillo y claro indicado para personas con dificultades de comprensión. Existe una norma específica (norma UNE 153101:2018 EX), que recoge las pautas y recomendaciones para el diseño y la redacción de documentos en formato de lectura fácil. Según dicha norma, la lectura fácil comprende:

- El lenguaje utilizado ⇒ Se deben usar palabras sencillas y habituales. Si es necesario utilizar palabras difíciles, se deben proporcionar glosarios o notas explicativas.
- El contenido ⇒ Debe ser claro y conciso, evitando frases negativas y expresiones confusas.
- La presentación o diseño del contenido ⇒ El contenido se debe estructurar de manera organizada, utilizando oraciones simples y evitando el uso excesivo de signos de puntuación.

### Tendencia 3: FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA COMO PILAR ESENCIAL DEL GOBIERNO ABIERTO

Las diferentes normativas sobre transparencia (normativa básica estatal, normativas autonómicas, ordenanzas municipales) fijan una serie de contenidos obligatorios a publicar en los portales de transparencia como contenidos de publicidad activa, y establecen la obligatoriedad de dar acceso a otra información de carácter público de forma personalizada a través de las solicitudes de acceso a la información pública.

Uno de los principios básicos de la transparencia es facilitar el acceso a la información. Para hacer efectivo este principio es fundamental la consolidación de una cultura de transparencia transversal a toda la Administración, que implique a la ciudadanía, a los órganos de gobierno y a las y los empleados públicos, siendo para ello fundamental la actividad de las Unidades Responsables de Información Pública. En el caso del Portal de Gobierno Abierto de Navarra, se plantea el objetivo de mejorar la presentación de la información objeto de publicación activa; publicar de manera proactiva nuevos contenidos sobre aquellas materias que más interesan a la ciudadanía; y ofrecer formación y asesoramiento a las Unidades Responsables de Información Pública para reforzar su posición de agentes activos en materia de transparencia.

Además, la publicación de la información deberá utilizar los principios del lenguaje claro e incluir datos sobre el coste efectivo de los servicios, tiempos para acceder al servicio, evaluaciones de eficacia, eficiencia e impacto, ...

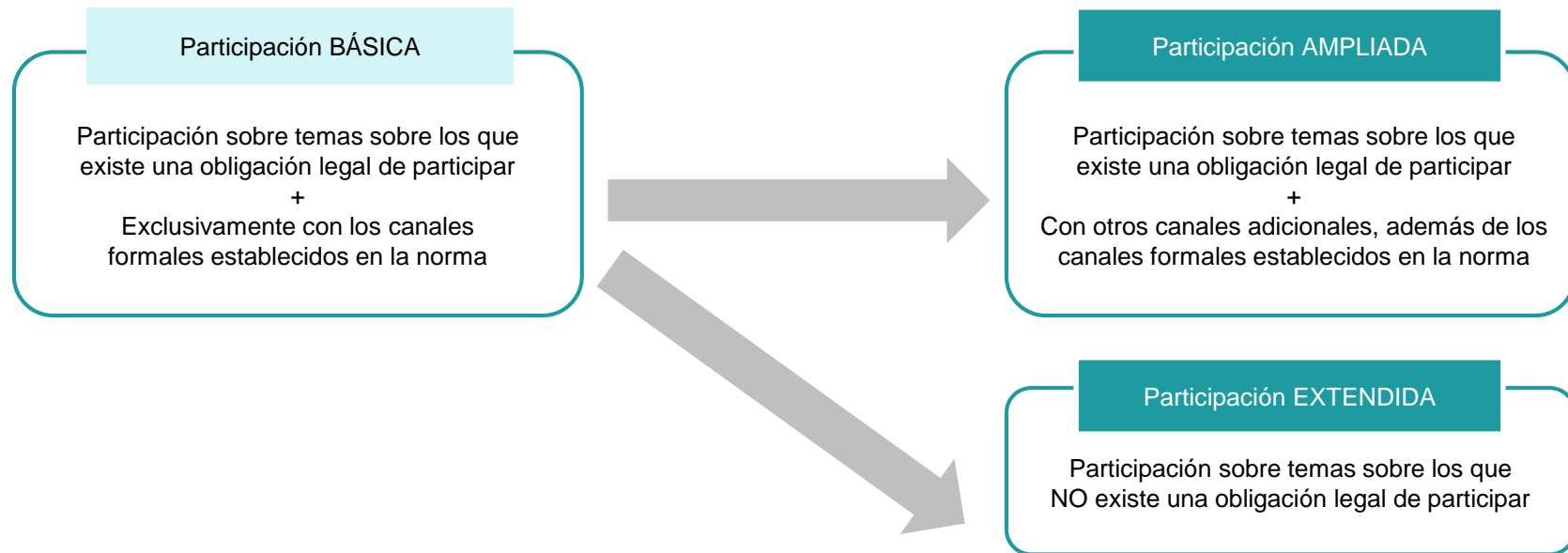


## Tendencia 4: MAYOR PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA CIUDADANÍA Y PROCESOS PARTICIPATIVOS MÁS INTEGRALES

La obligatoriedad de implementar procesos participativos en la elaboración de distintos proyectos dentro de la Administración ha ido consolidándose desde que se incorporó la participación de la ciudadanía en el ámbito de lo público. Poco a poco se ha ido incluyendo la obligatoriedad de la participación en ámbitos como la elaboración de normativa o la planificación urbanística, fundamentalmente a través de los trámites de audiencia e información pública.

Además de cuando es obligatorio jurídicamente, las Instituciones Públicas están desarrollando crecientemente procesos participativos cuando se trata de proyectos de calado o interés especial para algún colectivo o sector de la sociedad o para el conjunto de la misma, cuando se trata de proyectos o situaciones concretas que suscitan o pueden suscitar discordancias, desacuerdos y/o confrontación, y para la detección de necesidades de programas y/o políticas que respondan de forma específica a situaciones de necesidad.

Otra forma de aumentar la participación es incluir nuevos canales de participación a los canales formales (los obligatorios formalmente) en aquellos procesos en los que hay que realizarla.



## Tendencia 5: PROCESOS PARTICIPATIVOS VINCULADOS CON LA DEFINICIÓN, REDEFINICIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, BUSCANDO UNA MEJOR EXPERIENCIA DE USUARIO

Se suele hablar de “diseño participativo” para referirse al enfoque que se sigue para diseñar, rediseñar o mejorar un servicio (público o privado) a través de la participación de todas las partes involucradas en el mismo, con el fin de ayudar a asegurar que el servicio diseñado se ajuste a las necesidades y expectativas de las personas que lo van a utilizar.

Las partes interesadas participantes en estos procesos pueden ser muchas (personal de la unidad responsable del servicio, personas expertas en la temática, ...), pero es recomendable incluir siempre a las personas que van a utilizar el servicio.

Estos procesos pueden desarrollarse a través de diferentes formatos, como laboratorios ciudadanos, laboratorios de innovación abierta, pruebas de experiencia de usuario, ... En cualquier caso, el elemento común a todos estos formatos es el de “participativo desde el diseño”.



## Tendencia 6: INCLUSIÓN PROGRESIVA DE LA PARTICIPACIÓN DELIBERATIVA

Todas las sociedades contemporáneas nos enfrentamos a la necesidad de responder a retos que son cada vez más complejos e interrelacionados. Retos que en muchos casos están relacionados con las grandes transformaciones socio-demográfica, digital-económica y energético-climática. Retos ante los cuales no caben soluciones fáciles e inmediatas, y que deben ser tratados como procesos de trabajo sostenidos en el tiempo para ir avanzando en los objetivos deseados.

En este contexto, la participación deliberativa es uno de los métodos más innovadores de participación ciudadana, ya que por las características en las que se desarrolla permite obtener un resultado en forma de dictamen de recomendaciones ciudadanas ante un problema concreto, pero sobre la base de una reflexión suficiente en cuanto a su alcance y suficientemente informada, partiendo de diversos puntos de vista, que incluso pueden ser antagónicos en su origen. En este sentido, los procesos deliberativos representativos están diseñados con el objetivo de brindar a las personas participantes tiempo para aprender, reflexionar y deliberar, así como facilitar el acceso a una amplia gama de evidencias y experiencias ofrecidas por personal técnico especializado en la materia, representantes del mundo académico y científico, grupos de defensa de determinadas causas relacionadas con la temática que se aborda y otras partes interesadas.

Bajo este concepto se desarrollan iniciativas con diferentes denominaciones (Foro Deliberativo, Jurado Deliberativo, Asamblea Ciudadana, ...), que más allá del matiz del nombre comparten 3 grandes elementos diferenciadores:

- Son una muestra representativa de la sociedad. Emplean modelos estadísticos que permiten una óptima estratificación de la población, garantizando su representatividad y la igualdad de oportunidades para poder formar parte del espacio de participación.
- El tiempo que se destina a la deliberación, que debe ser como mínimo de una jornada completa, pero puede extenderse a varios días.
- La orientación al consenso. Solo se consideran recomendaciones válidas aquellas que cuentan con un alto nivel de consenso por parte de las personas participantes (normalmente, se recomienda un mínimo de un 80%).

## Tendencia 7: AVANCE EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Un Presupuesto Participativo es un proceso de participación que se desarrolla con el objetivo de involucrar a las y los ciudadanos de un territorio en la elaboración del presupuesto público del mismo. Su aplicación sobre todo tiene su mayor desarrollo en las entidades locales.

Los Presupuestos Participativos suponen, al igual que cualquier proceso de participación, involucrar a la ciudadanía en la “cosa pública”, desde la concepción de que la participación es un derecho y también una obligación. Un derecho que posibilita que las personas y las organizaciones de diversos sectores de la sociedad puedan hacer llegar su voz y sus propuestas a los órganos de gobierno. Y una obligación desde la perspectiva de la corresponsabilidad que las personas tenemos para construir comunidades con un mayor grado de cohesión social, prosperidad económica y conservación de nuestro entorno, en línea con lo que establecen la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde esta concepción, abordar procesos de Presupuestos Participativos aporta valor público desde diferentes perspectivas:

- Permite que el Presupuesto ofrezca una respuesta más adecuada a las necesidades reales del territorio.
- Promueve el diálogo y fomenta la reflexión activa, la colaboración y la corresponsabilidad.
- Mejora la comunicación entre la Institución y la ciudadanía, generando espacios de debate entre representantes políticos, ciudadanía, colectivos y personal técnico.
- Permite acercar a la ciudadanía a la realidad del Presupuesto.
- Permite que la Institución conozca mejor las preocupaciones, necesidades y expectativas ciudadanas.
- Posibilita un mayor consenso sobre el destino de los impuestos recaudados.

No existe un modelo único válido de Presupuestos Participativos. Por el contrario, debemos entender los Presupuestos Participativos como un proceso de construcción a medio plazo en el que una institución va poco a poco conformando su propio modelo. Un modelo que debe responder a la especificidad del territorio, y que es recomendable que comience por abordar inicialmente procesos más sencillos para, una vez alcanzada la madurez necesaria, ir incorporando nuevos elementos. Sin embargo, sí es conveniente definir una serie de elementos esenciales que estos procesos deben incorporar para que podamos calificarlos como “Presupuestos Participativos”:

- Existencia desde el comienzo de un presupuesto asignado.
- Comunicación suficiente.
- Participación directa de la ciudadanía en alguna de las fases del proceso.
- Inclusión de actividades de “pedagogía presupuestaria”.
- Rendición de cuentas sobre la implementación de los proyectos seleccionados.

## Tendencia 8: EXTENSIÓN DE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

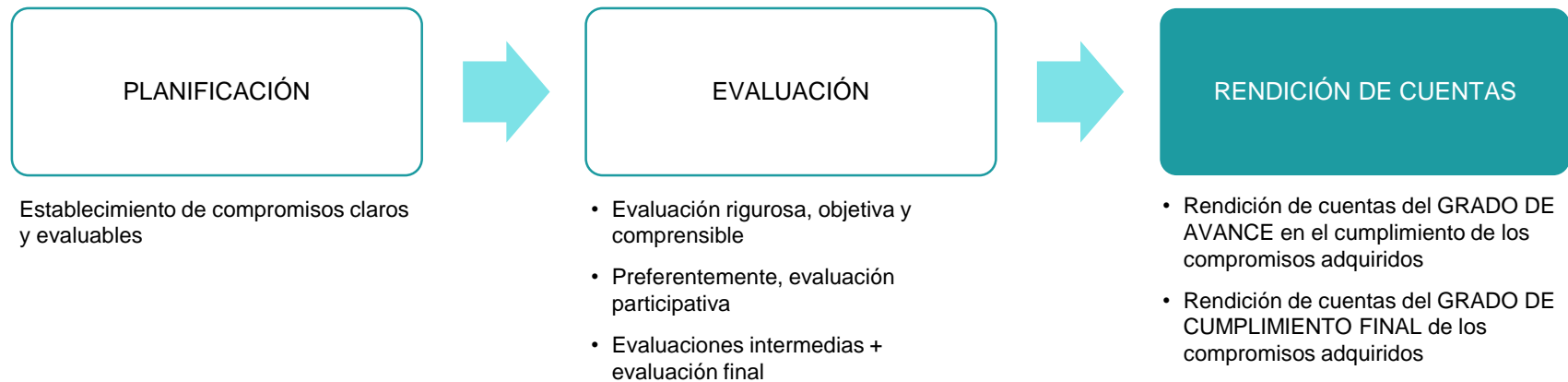
La rendición de cuentas se refiere a la obligación de los gobiernos y administraciones públicas de dar explicaciones sobre sus acciones y asumir la responsabilidad de las decisiones que adoptan.

La rendición de cuentas necesita de 2 elementos fundamentales:

- Unos compromisos claros y transparentes por parte de la entidad.
- Una evaluación objetiva del grado de cumplimiento de dichos compromisos.

Sin ambos elementos, la rendición de cuentas no tiene sentido. No podemos rendir cuentas de forma seria y solvente sobre grandes objetivos genéricos ni rendir cuentas sin una evaluación rigurosa.

De esta forma, se establece el siguiente ciclo en las políticas públicas:



La rendición de cuentas puede aplicarse a diferentes niveles o tipologías de planificación, incluyendo un proyecto, programa o servicio, pero cobra una fuerza especial cuando se realiza en relación al Plan de Gobierno o Plan de Mandato de una institución pública. Además, incluye una dimensión más estratégica cuando se integra con elementos de escucha activa y proximidad en los procesos presenciales de rendición de cuentas.

## Tendencia 9: PROFUNDIZACIÓN EN LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

La profundización en la integridad institucional desde una perspectiva sistémica representa un enfoque crucial para fortalecer la confianza en las instituciones. Esta profundización en su carácter sistémico supone:

- **LA INTEGRIDAD COMO PILAR FUNDAMENTAL** ⇒ La integridad es más que cumplir con las normas; es un compromiso profundo con la ética, la transparencia y la responsabilidad. Las instituciones deben considerar la integridad como un pilar fundamental en su cultura organizativa.
- **ENFOQUE SISTÉMICO** ⇒ La integridad no se limita a acciones individuales; es un sistema interconectado. Las organizaciones deben analizar cómo las decisiones, procesos y estructuras afectan la integridad en conjunto. Esto implica evaluar la coherencia entre políticas, prácticas y valores.
- **FOCO EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN** ⇒ La profundización en la integridad requiere medidas preventivas y sistemas de detección efectivos. Esto incluye capacitación en ética, auditorías internas, canales de denuncia y sanciones claras para las conductas indebidas.
- **LIDERAZGO COMPROMETIDO** ⇒ Las y los líderes desempeñan un papel crucial en la promoción de la integridad. Deben ser modelos a seguir, comunicar valores éticos y establecer expectativas claras para todo el personal.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** ⇒ La sociedad también desempeña un papel en la integridad institucional. La participación ciudadana, la vigilancia y la rendición de cuentas son esenciales para mantener la integridad en las instituciones.



## Tendencia 10: BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA BASADA EN LA MEJORA CONTINUA DE UNA ATENCIÓN CIUDADANA MULTICANAL

La atención a la ciudadanía es una estrategia de relación entre la Administración Pública y la ciudadanía que trata de brindar asistencia y resolver consultas para garantizar que las personas tengan acceso a los servicios públicos de manera accesible e inclusiva.

De forma general, la atención a la ciudadanía suele estructurarse en 2 niveles de atención:

- Atención básica ⇒ El objetivo de este nivel es atender grandes volúmenes de petición de servicio, orientándolo eficazmente hacia la respuesta más adecuada. Las principales funciones que definen este nivel de atención son diagnosticar, orientar mediante la localización de respuestas prediseñadas (información generalista) o el acceso a información particular, recepcionar trámites y realizar trámites sencillos de ejecución directa.
- Atención especializada ⇒ Información específica y servicios públicos de un ámbito competencial concreto. La petición de servicio puede llegar de forma directa (desde la persona interesada) o derivada desde el nivel de atención básico.

La coordinación y el equilibrio entre ambos niveles de atención son esenciales para la excelencia del sistema.

Con la digitalización de la Administración Pública cobran fuerza nuevos elementos como la atención ciudadana multicanal. La Administración se comunica con la ciudadanía a través de una serie de canales que van en aumento. Para que la comunicación sea clara debe adaptarse a cada uno de ellos y sus peculiaridades.

Además de la atención presencial y la telefónica aparecen nuevos formatos de atención como las videollamadas que facilitan el acceso a los servicios sin necesidad de desplazamiento, o la interlocución a través de las redes sociales. El crecimiento de la realización de trámites a través de la vía digital exige un rediseño integral de los mismos. Es necesario repensar esos trámites para adaptarlos a la realidad digital. Además, es imprescindible incorporar los elementos necesarios para facilitar dicha tramitación digital, incluyendo tutoriales y ejemplos de cómo realizar un trámite de forma autónoma.

Todo esto implica una mayor orientación al cliente-ciudadano y, por tanto, incluir a la ciudadanía en el diseño y rediseño de los servicios y trámites públicos. Además, es importante entender a la ciudadanía como un intérprete activo del que deberemos esperar una respuesta, entendiendo la comunicación con la ciudadanía como un diálogo entre la Administración y la ciudadanía.

## Tendencia 11: REFUERZO DE LAS ALIANZAS PARA EL DESARROLLO COLABORATIVO DEL GOBIERNO ABIERTO

La Meta 17.17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos habla de “fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”. Esta Meta es de aplicación también al Gobierno Abierto como instrumento esencial para favorecer su extensión y desarrollo.

Dentro de este concepto, en el caso de Navarra las alianzas son especialmente importantes en un territorio diverso con 272 municipios (de los cuales el 93% tiene una población inferior a 5.000 habitantes) y 352 EATIM (entidades de ámbito territorial inferior al municipio).

En concreto, se detecta la necesidad y oportunidad de formalizar una red de entidades locales para el fomento, intercambio, cooperación y aprendizaje en materia de Gobierno Abierto en los municipios de Navarra. Esta red profundizaría en el trabajo que ya se ha venido realizando en el marco del convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y abordaría nuevas líneas de trabajo, para avanzar de forma colaborativa en materia de Gobierno Abierto a través de instrumentos como:

- Identificar y compartir buenas prácticas.
- Apoyar iniciativas en Gobierno Abierto promovidas por las entidades locales.
- Desarrollar herramientas metodológicas hacia un trabajo colaborativo con y entre las entidades locales.
- Ofrecer formación a los equipos técnicos y políticos municipales.
- Desarrollar y aprovechar soluciones tecnológicas compartidas.



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO

2025 / 2028

GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA

# 3

## EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

## El proceso de elaboración del Plan

El proceso seguido para la elaboración del II Plan de Gobierno Abierto de Navarra ha sido el siguiente:



El proceso participativo ha incluido 3 colectivos-objetivo:

- Las **entidades locales de Navarra**, que han podido realizar sus aportaciones a través de un cuestionario telemático.
- Las **entidades representadas en el Consejo Navarro de Participación Ciudadana**. En este caso se celebró un primer taller de trabajo el 15 de enero de 2025, al que siguió la posibilidad de realizar aportaciones a través de un cuestionario telemático.
- La **ciudadanía en general**, que ha podido participar a través del proceso generado en Participa Navarra, que ha estado abierto entre el 1 y 25 de enero de 2025.

En cuanto a las entidades locales, han participado 22 entidades. Por parte del Consejo Navarro de Participación Ciudadana tomaron parte en el taller de trabajo un total de 14 entidades externas y 6 unidades del Gobierno de Navarra. No se ha recibido ninguna aportación ciudadana a través de Participa Navarra.



II. PLAN  
**GOBIERNO  
ABIERTO**

2025 / 2028

**GOBERNU  
IREKIAREN**  
II. PLANA

# 4

## DIAGNÓSTICO SOBRE EL GOBIERNO ABIERTO EN NAVARRA



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO

2025 / 2028

GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA

## 4.1

Diagnóstico general

## Diagnóstico estratégico sobre la situación actual del Gobierno Abierto en Navarra

En las páginas siguientes se realiza un diagnóstico estratégico detallado sobre la situación actual y las oportunidades que se identifican en relación a los diferentes elementos que configuran el primer Plan de Gobierno Abierto de Navarra.

Sin embargo, antes de pasar a este diagnóstico detallado, consideramos conveniente incluir algunas consideraciones de tipo global.

### Tradición asociativa y de desarrollo comunitario

La legislación foral reconoce la importancia del fenómeno asociativo navarro como instrumento de integración en la sociedad y que contribuye a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada, representando los intereses de la ciudadanía ante los poderes públicos. Pero, además de lo recogido normativamente, existe en Navarra una larga trayectoria de asociacionismo y de trabajo comunitario (auzolan) que representa sin duda un elemento tractor para desarrollar un nuevo modelo de gobernanza basado en una clave más participativa y abierta, donde el voluntariado está llamado a jugar un papel cada día más relevante, siendo necesario que el mismo sea promovido y reconocido desde las instancias públicas.

### Configuración institucional del territorio

Navarra cuenta con una población de 683.525 personas repartidas en 272 municipios, con solo 11 municipios por encima de 10.000 habitantes. Esto conforma un tejido institucional dominado por pequeños municipios que necesariamente cuentan con pequeñas estructuras de gestión, y que no siempre disponen de los medios humanos y tecnológicos adecuados para responder adecuadamente a los requisitos del Gobierno Abierto. De esta realidad se deriva una especial necesidad de apoyo por parte del Gobierno de Navarra para que el Gobierno Abierto esté presente en todas sus dimensiones en cada uno de los municipios de nuestra Comunidad Foral.

### Apuesta político-estratégica de máximo nivel por parte de las instituciones de Navarra

El Gobierno Abierto representa una apuesta y un compromiso de máximo nivel no sólo para el Gobierno de Navarra, sino también para el propio Parlamento Foral y para las instituciones locales. Así se refleja en un desarrollo normativo sumamente avanzado y exigente para las propias instituciones.

### Vocación de colaboración interinstitucional

Esta vocación de colaboración es amplia, destacando una trayectoria consolidada de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la participación en el diseño e implementación de los Planes de Gobierno Abierto de ámbito estatal, que ha incorporado no sólo los compromisos de la Administración General del Estado y otras iniciativas como la participación en la Red Autonómica de Participación Ciudadana.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normativa avanzada mucho más exigente que la normativa estatal básica</li> <li>▪ Existencia y formalización de las Unidades Responsables de la Información Pública dentro de los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra</li> <li>▪ Suficiente información sobre todo en cuanto a contenidos económicos, de complemento normativo y de la “transparencia política”</li> <li>▪ Se cuenta con un visualizador del Presupuesto del Gobierno de Navarra bastante completo y elaborado en una buena clave didáctica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer información más comprensible y amigable</li> <li>▪ Profundizar en la transparencia sectorial en ámbitos en relación a los cuales la ciudadanía manifiesta un interés por recibir los mejores servicios públicos</li> <li>▪ Incorporar en mayor medida el concepto de “transparencia como oportunidad”, tanto a nivel institucional como de otros agentes (sector social, empresas privadas,...)</li> <li>▪ Utilizar la transparencia para profundizar en “una ciudadanía más cualificada y corresponsable”. Acercar a la ciudadanía lo que de verdad cuestan los servicios públicos y las limitaciones de los presupuestos públicos</li> </ul>
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se dispone de la Ley Foral 12/2019 de Participación Democrática en Navarra, que es una de las más avanzadas a nivel del Estado</li> <li>▪ Existencia de una amplia base asociativa, con una gran vinculación con el territorio y la sociedad que vive en el mismo, que sirve tanto para canalizar y organizar la implicación de la ciudadanía con diferentes causas sociales, económicas y medioambientales como para vehicular la participación ciudadana</li> <li>▪ Existencia de una amplia batería de órganos, espacios y canales estructurados para la participación ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuidar en mayor medida la rendición de cuentas en lo que tiene que ver con la participación</li> <li>▪ Los órganos estructurados de participación tienen una larga trayectoria, pero no siempre tienen un funcionamiento suficientemente ágil</li> <li>▪ Incorporar progresivamente dinámicas y experiencias de Participación Deliberativa que posibiliten una participación más reposada y profunda</li> </ul>
DATOS ABIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Portal de Datos Abiertos del Gobierno de Navarra posee una gran cantidad de datasets en un gran número de áreas temáticas</li> <li>▪ La existencia de un Manifiesto Ético del Uso de Datos y Algoritmos que recoge las obligaciones, compromisos y derechos de la ciudadanía de Navarra para anteponer la ética a cualquier iniciativa de exportación de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprovechar más los datos abiertos como una herramienta que puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas a través de nuevos servicios y utilidades</li> <li>▪ Generar una mayor “cultura del dato” entre la ciudadanía y entre quienes trabajan en las instituciones</li> <li>▪ Aprovechar el Open Data para potenciar el Big Data y la “inteligencia de datos”</li> </ul>

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La rendición de cuentas está interiorizada como concepto en los diferentes niveles institucionales, especialmente en el ámbito político, que entiende la rendición de cuentas como un concepto vinculado a la responsabilidad de su gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar una práctica mucho más extendida de la rendición de cuentas para colocar el derecho ciudadano a conocer el cumplimiento de los compromisos de sus instituciones al mismo nivel que el derecho a la participación o el derecho al acceso a la información pública</li> <li>▪ Aprovechar la rendición de cuentas como un incentivo para desarrollar evaluaciones más avanzadas y elaboradas en un formato más comprensible</li> </ul>
INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de instrumentos esenciales para desarrollar la integridad institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar la dimensión sistémica, conformando un sistema de integridad institucional que integre y haga más operativos y eficaces los diferentes elementos</li> </ul>
ATENCIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación y experiencia del personal de atención ciudadana</li> <li>▪ Modelo de atención diseñado conjuntamente con la ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acercar la atención ciudadana al medio rural</li> <li>▪ Modernización y automatización de los canales de atención</li> <li>▪ Desarrollo de la Comunicación Clara de Atención Ciudadana</li> </ul>



## 4.2

Diagnóstico específico en relación a las entidades locales

## Diagnóstico específico en relación a las entidades locales

**El Diagnóstico se ha centrado en especial en las entidades locales de Navarra**, por entenderse que, especialmente en el caso de las de menor dimensión, aunque tienen un alto compromiso estratégico con el Gobierno Abierto, experimentan una mayor necesidad de profundizar en las diferentes herramientas que éste implica.

Las principales conclusiones de este diagnóstico son:

- **Las prioridades de mejora son altas en todas las categorías propuestas**, con unos niveles de necesidad muy similares, sobre todo en los ámbitos del conocimiento y la formación.
- Hay un **elevado nivel de coincidencia con los objetivos estratégicos generales propuestos para el II Plan**. Se destacan el apoyo al desarrollo del Gobierno abierto en los municipios de menor dimensión, la apertura de datos y la implementación de un modelo de rendición de cuentas basado en una mejor evaluación.
- También hay un **elevado nivel de coincidencia con los compromisos propuestos en relación al apoyo a la profundización en el Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra**. Se destacan el acompañamiento para cumplir las obligaciones de transparencia y para fomentar la participación ciudadana.

## PRIORIDADES DE MEJORA EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO DE LAS ENTIDADES LOCALES

	Ninguna o muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	MEDIA + ALTA + MUY ALTA
Mayor conocimiento conceptual	13%	9%	30%	26%	22%	<b>78%</b>
Mayor conocimiento normativo	13%	9%	30%	30%	17%	<b>78%</b>
Mayor formación del equipo político-directivo	13%	9%	39%	13%	26%	<b>78%</b>
Mayor formación del equipo técnico	13%	9%	30%	30%	17%	<b>78%</b>
Metodologías de trabajo	13%	13%	35%	9%	30%	<b>74%</b>
Tecnologías de apoyo	13%	4%	39%	22%	22%	<b>73%</b>
Mejorar desde la colaboración y el aprendizaje compartido con otras entidades locales	9%	17%	39%	9%	26%	<b>74%</b>

## COINCIDENCIA DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES QUE SE PROPONEN PARA EL II PLAN

	Ninguna o muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	MEDIA + ALTA + MUY ALTA
Profundizar en una transparencia más proactiva y más orientada a la ciudadanía, incidiendo en la generación de contenidos de acuerdo a los principios de la Comunicación Clara	9%	4%	17%	30%	39%	<b>87%</b>
Impulsar procesos de participación ciudadana y social que aporten el máximo valor social en términos de aprovechamiento de la inteligencia colectiva y de generación de consensos orientados a la colaboración público-privada-social	4%	13%	22%	39%	22%	<b>83%</b>
Continuar abriendo a la ciudadanía los datos que el Gobierno de Navarra obtiene en su gestión, incidiendo especialmente en garantizar la calidad de los datos	4%	4%	17%	35%	39%	<b>92%</b>
Implementar un modelo de rendición de cuentas basado en una mayor y mejor evaluación de las políticas, programas y servicios del Gobierno de Navarra	9%	0%	26%	39%	26%	<b>91%</b>
Poner en marcha los elementos necesarios para culminar el despliegue del Sistema de Integridad Institucional del Gobierno de Navarra	9%	9%	26%	30%	26%	<b>82%</b>
Seguir perfeccionando el Modelo de Atención Ciudadana, incidiendo en su omnicanalidad y en la atención especializada a los colectivos que la precisen	9%	4%	26%	26%	35%	<b>87%</b>
Mantener un apoyo decidido al desarrollo del Gobierno Abierto en los municipios de menor dimensión	4%	0%	30%	26%	39%	<b>96%</b>
Impulsar en la Administración y en la sociedad navarras la cultura del Gobierno Abierto y el desarrollo de las capacidades vinculadas al mismo	9%	9%	22%	35%	26%	<b>82%</b>
Participar activamente en redes y desarrollar alianzas con otras instituciones y con la Sociedad Civil	4%	13%	22%	39%	22%	<b>83%</b>

## COINCIDENCIA DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LOS COMPROMISOS QUE SE PROPONEN RELACIONADOS CON EL APOYO A LA PROFUNDIZACIÓN EN EL GOBIERNO ABIERTO EN LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA

	Ninguna o muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	MEDIA + ALTA + MUY ALTA
Acompañar a los municipios más pequeños para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia	4%	0%	9%	35%	52%	<b>96%</b>
Acompañar a los municipios más pequeños para ayudarles a fomentar la participación, y en especial la participación infantil y adolescente	9%	0%	13%	52%	26%	<b>91%</b>
Acompañar a los municipios más pequeños para apoyar la mejora de sus procesos de atención ciudadana, incidiendo especialmente en la atención telefónica y telemática	17%	4%	9%	35%	35%	<b>79%</b>
Acompañar a los municipios más pequeños para apoyarles en la creación y mejora de sus espacios de datos abiertos	13%	0%	13%	39%	35%	<b>87%</b>
Ofrecer a los municipios la posibilidad de utilizar el espacio web Participa Navarra para desarrollar sus procesos participativos	13%	17%	17%	22%	30%	<b>70%</b>
Crear una red de municipios navarros por la participación que ayude a generar nuevo conocimiento y compartir experiencias en participación a nivel local	9%	9%	35%	17%	30%	<b>82%</b>



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO

2025 / 2028

GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA

# 5

EL GOBIERNO ABIERTO QUE QUEREMOS PARA NAVARRA.  
VISIÓN Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

## Visión del Gobierno Abierto en Navarra

### VISIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO EN NAVARRA

Una sociedad navarra en la que todos sus agentes, con el liderazgo del Gobierno Foral, están plenamente comprometidos y son corresponsables en una gobernanza abierta, colaborativa y que se desarrolla de acuerdo a los máximos estándares éticos, desde el convencimiento de que este modo de gobernanza es un elemento tractor para el desarrollo sostenible de Navarra.



## Principios de actuación

INNOVACIÓN para ofrecer respuestas ágiles a la demanda de Gobierno Abierto en un entorno y preocupaciones sociales cambiantes

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES para que el Gobierno Abierto sea una realidad que llegue a todas las entidades y personas. Para ello deberá disponer de instrumentos específicos, especialmente dirigidos a las entidades locales de menor dimensión y a los colectivos y personas con mayores dificultades para permitirles ejercer su derecho a la participación y al acceso a la información pública

EQUILIBRIO TERRITORIAL, de forma que el Gobierno Abierto llegue por igual a todas las comarcas y municipios de Navarra

CONSENSO Y COLABORACIÓN, aprovechando todas las capacidades de los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos que pueden ayudar a potenciar el Gobierno Abierto en Navarra

Una GOBERNANZA EXCELENTE del Plan, que posibilite que la ciudadanía pueda conocer de forma sencilla el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan y que sea un agente activo en su propia evaluación



II. PLAN  
**GOBIERNO  
ABIERTO**  
2025 / 2028  
**GOBERNU  
IREKIAREN**  
II. PLANA

# 6

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## Objetivos estratégicos para el período 2025-2028

Se proponen los siguientes objetivos estratégicos:

- 1 Profundizar en una transparencia más proactiva y más orientada a la ciudadanía, incidiendo en la generación de contenidos de acuerdo a los principios de la Comunicación Clara
- 2 Impulsar procesos de participación ciudadana y social que aporten el máximo valor social en términos de aprovechamiento de la inteligencia colectiva y de generación de consensos orientados a la colaboración público-privada-social
- 3 Continuar abriendo a la ciudadanía los datos que el Gobierno de Navarra obtiene en su gestión, incidiendo especialmente en garantizar la calidad de los datos
- 4 Implementar un modelo de rendición de cuentas basado en una mayor y mejor evaluación de las políticas, programas y servicios del Gobierno de Navarra
- 5 Poner en marcha los elementos necesarios para culminar el despliegue del Sistema de Integridad Institucional del Gobierno de Navarra
- 6 Seguir perfeccionando el Modelo de Atención Ciudadana, incidiendo en su omnicanalidad y en la atención especializada a los colectivos que la precisen
- 7 Mantener un apoyo decidido al desarrollo del Gobierno Abierto en los municipios de menor dimensión
- 8 Impulsar en la Administración y en la sociedad navarras la cultura del Gobierno Abierto y el desarrollo de las capacidades vinculadas al mismo
- 9 Participar activamente en redes y desarrollar alianzas con otras instituciones y con la Sociedad Civil



II. PLAN  
**GOBIERNO  
ABIERTO**

2025 / 2028

**GOBERNU  
IREKIAREN**  
II. PLANA

7

COMPROMISOS PARA EL PERÍODO 2025-2028



# 7.1

## Compromisos

Objetivo estratégico 1- PROFUNDIZAR EN UNA TRANSPARENCIA MÁS PROACTIVA Y MÁS ORIENTADA A LA CIUDADANÍA, INCIDIENDO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN CLARA

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>1.1- Actualizar la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</b>	<p>Actualizar la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, incidiendo específicamente en la regulación del Consejo de Transparencia de Navarra como instrumento esencial para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización de la Ley: sí/no</li> <li>▪ Regulación del Consejo de Transparencia: sí/no</li> </ul>
<b>1.2- Revisar en profundidad el Portal de Transparencia de Navarra</b>	<p>Revisar en profundidad el Portal de Transparencia de Navarra, con el objetivo de mejorar su usabilidad y la comprensibilidad de sus contenidos. Esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar al Portal de Transparencia los principios del lenguaje claro.</li> <li>▪ Mejorar los sistemas de búsqueda para acceder a la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación extensiva del lenguaje claro en el Portal de Transparencia: sí/no</li> <li>▪ Mejora de los sistemas de búsqueda del Portal de Transparencia: sí/no</li> <li>▪ Nº de visitas anuales al Portal</li> <li>▪ Nivel de satisfacción ciudadana con el Portal</li> </ul>
<b>1.3- Actualizar y ampliar el Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa</b>	<p>Elaborar y actualizar anualmente un Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa, que especifique los contenidos que debe tener el Portal de Transparencia y sus formatos y frecuencia de actualización.</p> <p>Este Catálogo irá ampliando progresivamente los contenidos vinculados a los principales servicios públicos que ofrece el Gobierno de Navarra y las solicitudes recurrentes de acceso a la información pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración y actualización del Catálogo: sí/no</li> <li>▪ Nº de contenidos del Catálogo</li> </ul>

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p><b>1.4- Mejorar la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública</b></p>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rediseñar el procedimiento de gestión de las solicitudes de acceso a la información pública, para garantizar una respuesta coordinada, rápida y eficiente a las mismas.</li> <li>▪ Unificar los criterios en el acceso a la información pública, acotando en la práctica todo lo que sea posible los motivos de denegación total o parcial del acceso a la misma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rediseño del procedimiento: sí/no</li> <li>▪ % de resoluciones con acceso total o parcial a la información</li> </ul>

**Objetivo estratégico 2- IMPULSAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL QUE APORTEN EL MÁXIMO VALOR SOCIAL EN TÉRMINOS DE APROVECHAMIENTO DE LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y DE GENERACIÓN DE CONSENSOS ORIENTADOS A LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA-SOCIAL**

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>2.1- Consolidar el Consejo Navarro de Participación Ciudadana</b>	Consolidar el Consejo Navarro de Participación Ciudadana como órgano consultivo y de participación superior en la Comunidad Foral de Navarra en materia de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de reuniones desarrolladas anualmente</li> <li>▪ Nº de grupos de trabajo constituidos</li> <li>▪ Nivel de satisfacción de las entidades participantes</li> </ul>
<b>2.2- Intensificar los procesos de participación orientados a incorporar la visión de los usuarios para la mejora de los servicios que presta el Gobierno de Navarra y la simplificación de trámites</b>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación en análisis de servicios desde la perspectiva de las personas usuarias.</li> <li>▪ Desarrollo de un proyecto piloto de rediseño colaborativo de servicios.</li> <li>▪ Desarrollo de laboratorios ciudadanos o fórmulas similares para el diseño/rediseño de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intensificación de este tipo de procesos: sí/no</li> <li>▪ Nº de procesos desarrollados</li> <li>▪ Nº de participantes en los procesos desarrollados</li> </ul>
<b>2.3- Incorporar progresivamente formatos de participación deliberativa</b>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar progresivamente formatos de participación deliberativa que posibiliten una participación más profunda que permita elaborar recomendaciones con alto consenso ciudadano para su análisis y toma en consideración por parte del Gobierno de Navarra.</li> <li>▪ Informar sobre los compromisos asumidos.</li> <li>▪ Realizar una rendición de cuentas sobre el cumplimiento de dichos compromisos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de procesos deliberativos desarrollados cada año</li> <li>▪ Nº de participantes en los procesos deliberativos desarrollados</li> <li>▪ Nº de recomendaciones recibidas</li> <li>▪ Nº de compromisos asumidos</li> <li>▪ % de compromisos cumplidos (total o parcialmente)</li> </ul>

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>2.4- Crear una red de personas y entidades interesadas en la participación</b>	Reforzar la difusión de los procesos participativos a través de la creación de una red de personas y entidades interesadas en la participación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de la red: sí/no</li> <li>▪ Nº de personas/entidades inscritas</li> </ul>
<b>2.5- Experiencia piloto de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos de Navarra</b>	Desarrollar una experiencia piloto de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos de Navarra, incidiendo especialmente en lograr un mayor conocimiento y comprensión de la ciudadanía sobre los Presupuestos, tanto a nivel de financiación como de inversión y gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de la experiencia piloto: sí/no</li> <li>▪ Nº de personas participantes</li> </ul>
<b>2.6- Programa de participación infantil y adolescente</b>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar impulsando la participación infantil y adolescente como forma de educar en la participación democrática.</li> <li>▪ Activar el Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>▪ Crear una publicación anual que visibilice el valor de la participación infantil y adolescente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Activación del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes: sí/no</li> <li>▪ Nº de reuniones celebradas anualmente</li> <li>▪ Generación de una publicación anual: sí/no</li> </ul>
<b>2.7- Evaluar la aplicación real de la Ley Foral de Participación Democrática en Navarra</b>	Realizar una evaluación de la aplicación real de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra que permita identificar las líneas de mejora a abordar para garantizar que se cumplen los objetivos y medidas establecidos en la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de la evaluación: sí/no</li> <li>▪ Identificación de líneas de mejora: sí/no</li> </ul>

**Objetivo estratégico 3- CONTINUAR ABRIENDO A LA CIUDADANÍA LOS DATOS QUE EL GOBIERNO DE NAVARRA OBTIENE EN SU GESTIÓN, INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS DATOS**

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p><b>3.1- Ofrecer mayor difusión y mejorar las funcionalidades de Open Data Navarra</b></p>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer mayor difusión sobre Open Data Navarra.</li> <li>▪ Mejorar las opciones de visualización de los datos ofrecidos a través de Open Data Navarra.</li> <li>▪ Mejorar las opciones de consulta y descarga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de acciones de difusión: sí/no</li> <li>▪ Mejora de las funcionalidades: sí/no</li> </ul>
<p><b>3.2- Revisar, actualizar y federar el Catálogo de Datos Abiertos</b></p>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar el Catálogo de Datos Abiertos, realizando auditorías periódicas del mismo, asegurando la calidad y coherencia de los mismos y mejorando la explicación sobre su naturaleza, a través del “Diccionario de datos”, así como homogeneizarlos en la medida de lo posible con los datos de otras Comunidades Autónomas.</li> <li>▪ Ampliar el catálogo en función de la demanda de la ciudadanía.</li> <li>▪ Garantizar que se tiene en cuenta la desagregación por sexo de los datos desde el momento en que se recaban hasta que se transmiten a la ciudadanía, en cumplimiento de la normativa vigente de Igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>▪ Federar nuevos datos, tanto a nivel local como de otras entidades de ámbito foral y estatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión y mejora del Catálogo: sí/no</li> <li>▪ Nº de datasets</li> <li>▪ Cumplimiento de la desagregación por sexo de los datos: sí/no</li> <li>▪ Nº de datasets federados</li> </ul>

**Objetivo estratégico 4- IMPLEMENTAR UN MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS BASADO EN UNA MAYOR Y MEJOR EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>4.1- Desarrollar un modelo de planificación y evaluación de políticas, programas y servicios</b>	Desarrollar un modelo transversal de planificación y evaluación de políticas, programas y servicios. Este modelo será la base del Modelo de Rendición de Cuentas del Gobierno de Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del modelo: sí/no</li> <li>▪ Nº de planes que siguen el modelo de planificación</li> <li>▪ Nº de planes que siguen en modelo de evaluación</li> </ul>
<b>4.2- Crear un espacio web que facilite la auditoría ciudadana del cumplimiento del Programa de Gobierno</b>	<p>Poner en marcha un espacio web que facilite la auditoría ciudadana del cumplimiento del Programa de Gobierno 2023-2027 (“Acuerdo programático para un Gobierno de Navarra progresista y plural”).</p> <p>Para ello, el espacio web generado deberá ser accesible y fácil de utilizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en marcha del espacio: sí/no</li> <li>▪ Nº de visitas anuales al espacio</li> </ul>

**Objetivo estratégico 5- PONER EN MARCHA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CULMINAR EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>5.1- Desarrollar el Registro de Grupos de Interés</b>	Desarrollar plenamente el Registro de Grupos de Interés para posibilitar una mayor transparencia en la relación de estos grupos con el Gobierno de Navarra y en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del Registro: sí/no</li> <li>▪ Nº de Grupos de Interés registrados</li> </ul>
<b>5.2- Desarrollar el sistema de recepción de denuncias sobre infracciones normativas</b>	Desarrollar el sistema interno de información de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus correspondientes canales internos para la recepción de las informaciones, en base a la Directiva (UE) 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión y a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del sistema: sí/no</li> <li>▪ Nº de denuncias recibidas</li> <li>▪ Nº de denuncias tramitadas</li> </ul>
<b>5.3- Comunicación activa sobre el Sistema de Integridad</b>	Elaborar y difundir material comunicativo que permita conocer de una forma global los elementos fundamentales de la arquitectura ética de la que se dota el Gobierno de Navarra para desarrollar su estrategia de Integridad: códigos de conducta, órganos de garantía, acciones de capacitación, medidas de prevención ...	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación activa del Sistema: sí/no</li> </ul>

Objetivo estratégico 6- SEGUIR PERFECCIONANDO EL MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA, INCIDIENDO EN SU OMNISCANALIDAD Y EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS COLECTIVOS QUE LA PRECISEN

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>6.1- Avanzar en la atención ciudadana especializada e inclusiva</b>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en una atención especializada dirigida a colectivos como las personas mayores, las personas con diversidad funcional y las personas inmigrantes, para asegurar su acceso en igualdad de oportunidades a los servicios públicos que ofrece el Gobierno de Navarra. Unas oficinas de atención ciudadana que cumplan los estándares de accesibilidad e inclusión.</li> <li>Utilizar las nuevas tecnologías para acercar la atención ciudadana a estos colectivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y aplicación de protocolos de atención especializada e inclusiva: sí/no</li> <li>Realización de campañas informativas: sí/no</li> <li>Nivel de satisfacción ciudadana con el servicio</li> </ul>
<b>6.2- Acercar la atención ciudadana de manera presencial de los servicios de la Administración al mundo rural</b>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un servicio de Oficina Móvil de Atención Ciudadana que recorra aquellos municipios que estén alejados de las oficinas existentes.</li> <li>Realizar la difusión necesaria para acercar la Oficina a aquellos colectivos cuya movilidad es especialmente complicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de municipios beneficiados</li> <li>Nº de atenciones prestadas anualmente por el servicio</li> </ul>
<b>6.3- Promover los canales telemáticos de atención y tramitación</b>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover los canales telemáticos de atención y tramitación.</li> <li>Ofrecer los servicios de capacitación y acompañamiento necesarios para aumentar su uso, evitando situaciones de vulnerabilidad digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de trámites electrónicos en relación a los 5 trámites más utilizados por la ciudadanía</li> </ul>

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p><b>6.4- Reordenar y hacer más claros e intuitivos los canales de relación Ciudadanía-Administración</b></p>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reordenar y ofrecer de manera sencilla y transparente todos los canales disponibles para la relación Ciudadanía-Administración, sean presenciales, itinerantes o digitales.</li> <li>▪ Realizar una comunicación activa de esta oferta de canales.</li> <li>▪ Aplicar a estos trámites los criterios de comunicación clara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reordenación y mejora de la claridad e intuitividad de los canales: sí/no</li> <li>▪ Realización de campañas informativas: sí/no</li> </ul>
<p><b>6.5- Tecnología al servicio de la atención ciudadana y de la tramitación electrónica en entidades municipales de reducida dimensión</b></p>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar las nuevas tecnologías basadas en Inteligencia Artificial (IA), para ofrecer un servicio 24/7 a la ciudadanía.</li> <li>▪ Facilitar que las entidades municipales de reducida dimensión dispongan de servicios tecnológicos punteros que posibiliten a su ciudadanía poder realizar trámites municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación de la IA a la atención ciudadana: sí/no</li> <li>▪ Nº de entidades locales que utilizan los servicios de tramitación electrónica generados desde el Gobierno de Navarra</li> </ul>

Objetivo estratégico 7- MANTENER UN APOYO DECIDIDO AL DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DE MENOR DIMENSIÓN

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p><b>7.1- Convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para ayudar a los municipios más pequeños en materia de Gobierno Abierto</b></p>	<p>Reforzar el convenio de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, cara a ayudar a los municipios más pequeños en el cumplimiento de sus obligaciones y en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el Gobierno Abierto. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acompañar a los municipios para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.</li> <li>▪ Ayudarles a fomentar la participación, y en especial la participación infantil y adolescente, garantizando la participación por igual de mujeres y hombres.</li> <li>▪ Apoyar la mejora de sus procesos de atención ciudadana, incidiendo especialmente en la atención telefónica y telemática.</li> <li>▪ Apoyarles en la creación y mejora de sus espacios de datos abiertos.</li> </ul> <p>Para lograr estos objetivos se pondrá un foco especial en la capacitación del personal de la administración local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Firma y desarrollo del convenio: sí/no</li> <li>▪ Nº de municipios beneficiados anualmente</li> <li>▪ Nº de acciones formativas desarrolladas</li> <li>▪ Nº de personas de la administración local participantes en las acciones formativas</li> <li>▪ Nivel de satisfacción con las acciones formativas</li> </ul>
<p><b>7.2- Apoyar la participación local</b></p>	<p>Este compromiso incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer a los municipios la posibilidad de utilizar el espacio web Participa Navarra para desarrollar sus procesos participativos.</li> <li>▪ Crear y dinamizar una red de municipios navarros por la participación que ayude a generar nuevo conocimiento y compartir experiencias en participación a nivel local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de municipios que utilizan actualmente el espacio web Participa Navarra</li> <li>▪ Nº de procesos anunciados</li> <li>▪ Nº de municipios participantes en la red</li> </ul>

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p><b>7.3- Apoyo al desarrollo del open data a nivel municipal</b></p>	<p>Facilitar el apoyo en la creación y mejora de los espacios de datos abiertos, a través del uso de la herramienta del Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía, de cara a la construcción de un único catálogo de datos de la Comunidad Foral de Navarra, bien mediante el uso del alojamiento de manera compartida o bien mediante federación en el sistema de alojamiento actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de municipios con los que se colabora anualmente en materia de datos abiertos</li> </ul>

**Objetivo estratégico 8- IMPULSAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LA SOCIEDAD NAVARRAS LA CULTURA DEL GOBIERNO ABIERTO Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL MISMO**

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>8.1- Formación integral en Gobierno Abierto para el personal de la Administración Pública Navarra</b>	<p>Diseñar y desarrollar un programa de formación continua sobre los principios y prácticas del Gobierno Abierto dirigido al personal de la Administración Pública Navarra, con el objetivo de capacitar a las y los empleados públicos en los diferentes elementos del Gobierno Abierto.</p> <p>Este programa incluirá talleres, cursos online y recursos de aprendizaje interactivo, diseñados para mejorar las habilidades y competencias en la gestión pública abierta y colaborativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de acciones formativas desarrolladas</li> <li>▪ Nº de personas participantes</li> <li>▪ Nivel de satisfacción con la formación</li> </ul>
<b>8.2- Campañas de acercamiento del Gobierno Abierto a la ciudadanía de Navarra</b>	<p>Campañas de acercamiento del Gobierno Abierto a la ciudadanía de Navarra, con el objetivo de seguir conformando una ciudadanía más exigente y participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de campañas: sí/no</li> <li>▪ Presupuesto destinado (€)</li> </ul>
<b>8.3- Reconocimientos en materia de Gobierno Abierto</b>	<p>Reconocimiento de las buenas prácticas desarrolladas en los diferentes ámbitos de la sociedad navarra en materia de Gobierno Abierto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de buenas prácticas reconocidas</li> </ul>

Objetivo estratégico 9- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN REDES Y DESARROLLAR ALIANZAS CON OTRAS INSTITUCIONES Y CON LA SOCIEDAD CIVIL

COMPROMISO	EXPLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<b>9.1- Participación activa en redes y espacios de colaboración sobre Gobierno Abierto</b>	Participar activamente en redes y espacios de colaboración que permitan identificar de forma continua las tendencias y buenas prácticas en materia de Gobierno Abierto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de redes y espacios de colaboración en los que se participa</li> </ul>
<b>9.2- I Plan de Acción OGP Navarra</b>	Formar parte activa de la iniciativa Open Government Partnership - Alianza para el Gobierno Abierto, elaborando y desarrollando un Plan de Acción bienal co-creado colaborativamente con la sociedad navarra con proyectos que refuercen diferentes líneas estratégicas del Gobierno Abierto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño y aprobación del Plan: sí/no</li> <li>▪ % de compromisos con avance suficiente respecto a los objetivos establecidos</li> </ul>
<b>9.3- Impulsar la creación de un Grupo de Trabajo Interautonómico de Datos Abiertos</b>	Impulsar, junto a otras Comunidades Autónomas, la creación de un Grupo de Trabajo Interautonómico de Datos Abiertos, como forma de avanzar conjunta y colaborativamente en esta materia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación del Grupo de Trabajo: sí/no</li> <li>▪ Nº de CCAA participantes</li> </ul>



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO  
2025 / 2028  
GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA

## 7.2

Unidades responsables de impulsar los compromisos

**Objetivo estratégico 1- PROFUNDIZAR EN UNA TRANSPARENCIA MÁS PROACTIVA Y MÁS ORIENTADA A LA CIUDADANÍA, INCIDIENDO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN CLARA**

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>1.1- Actualizar la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</b>	Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra - Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consejo de Transparencia de Navarra</li> <li>▪ Departamentos de Gobierno de Navarra</li> </ul>
<b>1.2- Revisar en profundidad el Portal de Transparencia de Navarra</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Transparencia e Integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades Responsables de Información Pública</li> </ul>
<b>1.3- Actualizar y ampliar el Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Transparencia e Integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades Responsables de Información Pública</li> </ul>
<b>1.4- Mejorar la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Transparencia e Integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades Responsables de Información Pública</li> </ul>

**Objetivo estratégico 2- IMPULSAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL QUE APORTEN EL MÁXIMO VALOR SOCIAL EN TÉRMINOS DE APROVECHAMIENTO DE LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y DE GENERACIÓN DE CONSENSOS ORIENTADOS A LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA-SOCIAL**

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>2.1- Consolidar el Consejo Navarro de Participación Ciudadana</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	
<b>2.2- Intensificar los procesos de participación orientados a incorporar la visión de los usuarios para la mejora de los servicios que presta el Gobierno de Navarra y la simplificación de trámites</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades de participación de los departamentos</li> </ul>
<b>2.3- Incorporar progresivamente formatos de participación deliberativa</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades de participación de los departamentos</li> </ul>
<b>2.4- Crear una red de personas y entidades interesadas en la participación</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Federación Navarra de Municipios y Concejos</li> <li>▪ Departamentos de Gobierno de Navarra</li> </ul>
<b>2.5- Experiencia piloto de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos de Navarra</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamentos de Gobierno de Navarra</li> </ul>
<b>2.6- Programa de participación infantil y adolescente</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UNICEF</li> <li>▪ Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</li> </ul>
<b>2.7- Evaluar la aplicación real de la Ley Foral de Participación Democrática en Navarra</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades de participación de los departamentos</li> <li>▪ Consejo Navarro de Participación Ciudadana</li> </ul>

Objetivo estratégico 3- CONTINUAR ABRIENDO A LA CIUDADANÍA LOS DATOS QUE EL GOBIERNO DE NAVARRA OBTIENE EN SU GESTIÓN, INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS DATOS

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>3.1- Ofrecer mayor difusión y mejorar las funcionalidades de Open Data Navarra</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Datos Abiertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades Responsables de Información Pública</li> <li>▪ Departamentos de Gobierno de Navarra</li> </ul>
<b>3.2- Revisar, actualizar y federar el Catálogo de Datos Abiertos</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Datos Abiertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades Responsables de Información Pública</li> <li>▪ Departamentos de Gobierno de Navarra</li> <li>▪ Universidad Pública de Navarra</li> <li>▪ Federación Navarra de Municipios y Concejos</li> </ul>

**Objetivo estratégico 4- IMPLEMENTAR UN MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS BASADO EN UNA MAYOR Y MEJOR EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>4.1- Desarrollar un modelo de planificación y evaluación de políticas, programas y servicios</b>	Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra - Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas</li> <li>▪ Sección de transparencia e integridad</li> </ul>
<b>4.2- Crear un espacio web que facilite la auditoría ciudadana del cumplimiento del Programa de Gobierno</b>	Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra - Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sección de Transparencia e Integridad</li> </ul>

**Objetivo estratégico 5- PONER EN MARCHA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CULMINAR EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>5.1- Desarrollar el Registro de Grupos de Interés</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción</li> </ul>
<b>5.2- Desarrollar el sistema de recepción de denuncias sobre infracciones normativas</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Transparencia e Integridad	
<b>5.3- Comunicación activa sobre el Sistema de Integridad</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Transparencia e Integridad	

**Objetivo estratégico 6- SEGUIR PERFECCIONANDO EL MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA, INCIDIENDO EN SU OMNICALIDAD Y EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS COLECTIVOS QUE LA PRECISEN**

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>6.1- Avanzar en la atención ciudadana especializada e inclusiva</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretarías Generales Técnicas de Gobierno de Navarra</li> <li>▪ Entidades representantes de colectivos de personas con discapacidad, migrantes, jóvenes y mayores.</li> </ul>
<b>6.2- Acercar la atención ciudadana de manera presencial de los servicios de la Administración al mundo rural</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía-Sección de Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NASERTIC</li> <li>▪ Entidades locales adheridas al convenio de atención ciudadana – 012</li> <li>▪ Federación Navarra de Municipios y Concejos</li> </ul>
<b>6.3- Promover los canales telemáticos de atención y tramitación</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NASERTIC</li> <li>▪ Entidades representantes de colectivos de personas con discapacidad, migrantes, jóvenes y mayores.</li> </ul>
<b>6.4- Reordenar y hacer más claros e intuitivos los canales de relación Ciudadanía-Administración</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretarías Generales Técnicas de Gobierno de Navarra</li> <li>▪ Entidades representantes de colectivos de personas con discapacidad, migrantes, jóvenes y mayores.</li> </ul>
<b>6.5- Tecnología al servicio de la atención ciudadana y de la tramitación electrónica en entidades municipales de reducida dimensión</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NASERTIC</li> <li>▪ Entidades locales adheridas al convenio de atención ciudadana - 012</li> <li>▪ Federación Navarra de Municipios y Concejos</li> </ul>

Objetivo estratégico 7- MANTENER UN APOYO DECIDIDO AL DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DE MENOR DIMENSIÓN

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>7.1- Convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para ayudar a los municipios más pequeños en materia de Gobierno Abierto</b>	Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Federación Navarra de Municipios y Concejos</li> <li>▪ Dirección General de Administración Local y Despoblación</li> </ul>
<b>7.2- Apoyar la participación local</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Federación Navarra de Municipios y Concejos</li> </ul>
<b>7.3- Apoyo al desarrollo del open data a nivel municipal</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía - Sección de Datos Abiertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Federación Navarra de Municipios y Concejos</li> </ul>

**Objetivo estratégico 8- IMPULSAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LA SOCIEDAD NAVARRAS LA CULTURA DEL GOBIERNO ABIERTO Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL MISMO**

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>8.1- Formación integral en Gobierno Abierto para el personal de la Administración Pública Navarra</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Navarro de Administración Pública</li> <li>▪ Sección de Atención Ciudadana</li> <li>▪ Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado</li> <li>▪ Sección de Transparencia e Integridad</li> <li>▪ Sección de Datos Abiertos</li> </ul>
<b>8.2- Campañas de acercamiento del Gobierno Abierto a la ciudadanía de Navarra</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sección de Atención Ciudadana</li> <li>▪ Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado</li> <li>▪ Sección de Transparencia e Integridad</li> <li>▪ Sección de Datos Abiertos</li> </ul>
<b>8.3- Reconocimientos en materia de Gobierno Abierto</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sección de Atención Ciudadana</li> <li>▪ Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado</li> <li>▪ Sección de Transparencia e Integridad</li> <li>▪ Sección de Datos Abiertos</li> </ul>

Objetivo estratégico 9- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN REDES Y DESARROLLAR ALIANZAS CON OTRAS INSTITUCIONES Y CON LA SOCIEDAD CIVIL

COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES Y AGENTES PARTICIPANTES
<b>9.1- Participación activa en redes y espacios de colaboración sobre Gobierno Abierto</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sección de Atención Ciudadana</li> <li>▪ Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado</li> <li>▪ Sección de Transparencia e Integridad</li> <li>▪ Sección de Datos Abiertos</li> </ul>
<b>9.2- I Plan de Acción OGP Navarra</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo Motor OGP y colaboradores</li> </ul>
<b>9.3- Impulsar la creación de un Grupo de Trabajo Interautonómico de Datos Abiertos</b>	Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía- Sección de Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otras Comunidades Autónomas</li> <li>▪ ASEDIE - Asociación Multisectorial de la Información</li> </ul>



II. PLAN  
**GOBIERNO  
ABIERTO**  
2025 / 2028  
**GOBERNU  
IREKIAREN**  
II. PLANA

## 7.3

Calendario de desarrollo de los compromisos

Objetivo estratégico 1- PROFUNDIZAR EN UNA TRANSPARENCIA MÁS PROACTIVA Y MÁS ORIENTADA A LA CIUDADANÍA, INCIDIENDO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN CLARA

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>1.1- Actualizar la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</b>	Aprobación	Implementación		
<b>1.2- Revisar en profundidad el Portal de Transparencia de Navarra</b>	Mejora continua	Mejora continua	Mejora continua	Mejora continua
<b>1.3- Actualizar y ampliar el Catálogo de Contenidos de Publicidad Activa</b>	Elaboración	Aprobación	Mejora continua	Mejora continua
<b>1.4- Mejorar la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública</b>	Análisis	Implementación de medidas	Mejora continua	Mejora continua

**Objetivo estratégico 2- IMPULSAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL QUE APORTEN EL MÁXIMO VALOR SOCIAL EN TÉRMINOS DE APROVECHAMIENTO DE LA INTELIGENCIA COLECTIVA Y DE GENERACIÓN DE CONSENSOS ORIENTADOS A LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA-SOCIAL**

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>2.1- Consolidar el Consejo Navarro de Participación Ciudadana</b>	Sesiones y conformación de grupos de trabajo	Sesiones y conformación de grupos de trabajo	Sesiones y resultados de los grupos de trabajo	Sesiones y resultados de los grupos de trabajo
<b>2.2- Intensificar los procesos de participación orientados a incorporar la visión de los usuarios para la mejora de los servicios que presta el Gobierno de Navarra y la simplificación de trámites</b>	Sesiones formativas análisis de servicios	Proyecto piloto de rediseño colaborativo de servicios  Desarrollo de laboratorios Ciudadanos	Sesiones formativas análisis de servicios  Desarrollo de laboratorios Ciudadanos	
<b>2.3- Incorporar progresivamente formatos de participación deliberativa</b>	Análisis	Desarrollo	Implementación	Implementación
<b>2.4- Crear una red de personas y entidades interesadas en la participación</b>		Diseño de formato metodología y creación de la red	Mejora continua	Mejora continua
<b>2.5- Experiencia piloto de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos de Navarra</b>		Análisis	Desarrollo	Mejora continua

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>2.6- Programa de participación infantil y adolescente</b>	<p>III Encuentro de Órganos de participación infantil y adolescente</p> <p>Creación del Consejo de Participación infantil y adolescente</p> <p>Sensibilización</p>	<p>Constitución del Consejo</p> <p>Formación para crear órganos municipales</p>	<p>IV Encuentro de Órganos de participación infantil y adolescente</p> <p>Creación de nuevos órganos municipales</p>	<p>Formación para crear órganos municipales de participación infantil y adolescente</p>
<b>2.7- Evaluar la aplicación real de la Ley Foral de Participación Democrática en Navarra</b>	<p>Proceso de evaluación participado</p>	<p>Presentación de resultados</p>		

Objetivo estratégico 3- CONTINUAR ABRIENDO A LA CIUDADANÍA LOS DATOS QUE EL GOBIERNO DE NAVARRA OBTIENE EN SU GESTIÓN, INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS DATOS

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>3.1- Ofrecer mayor difusión y mejorar las funcionalidades de Open Data Navarra</b>	Sesiones divulgativas  Mejora continua	Sesiones divulgativas  Mejora continua	Sesiones divulgativas  Mejora continua	Sesiones divulgativas  Mejora continua
<b>3.2- Revisar, actualizar y federar el Catálogo de Datos Abiertos</b>	Revisión, actualización y federación	Mejora continua	Mejora continua	Mejora continua

Objetivo estratégico 4- IMPLEMENTAR UN MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS BASADO EN UNA MAYOR Y MEJOR EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>4.1- Desarrollar un modelo de planificación y evaluación de políticas, programas y servicios</b>		Análisis	Desarrollo	Implementación
<b>4.2- Crear un espacio web que facilite la auditoría ciudadana del cumplimiento del Programa de Gobierno</b>	Creación del espacio	Revisión y actualización	Revisión y actualización	Revisión y actualización

Objetivo estratégico 5- PONER EN MARCHA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CULMINAR EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>5.1- Desarrollar el Registro de Grupos de Interés</b>	Análisis	Desarrollo	Mejora continua	Mejora continua
<b>5.2- Desarrollar el sistema de recepción de denuncias sobre infracciones normativas</b>	Implementación	Mejora continua	Mejora continua	Mejora continua
<b>5.3- Comunicación activa sobre el Sistema de Integridad</b>	Difusión comunicación	Difusión comunicación	Difusión comunicación	Difusión comunicación

**Objetivo estratégico 6- SEGUIR PERFECCIONANDO EL MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA, INCIDIENDO EN SU OMNICALIDAD Y EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS COLECTIVOS QUE LA PRECISEN**

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>6.1- Avanzar en la atención ciudadana especializada e inclusiva</b>	2 sesiones formativas OAC  1 Jornada de Comunicación Clara AT 012	3 sesiones formativas OAC + EELL  1 Jornada de Comunicación Clara AT 012	3 sesiones formativas OAC + EELL  1 Jornada de Comunicación Clara AT 012	3 sesiones formativas OAC + EELL  1 Jornada de Comunicación Clara AT 012
<b>6.2- Acercar la atención ciudadana de manera presencial de los servicios de la Administración al mundo rural</b>	Creación y puesta en marcha del servicio de atención ciudadana a través de Oficina Móvil	Prestar servicio en atención ciudadana a través de la Oficina Móvil	Prestar servicio en atención ciudadana a través de la Oficina Móvil	Prestar servicio en atención ciudadana a través de la Oficina Móvil
<b>6.3- Promover los canales telemáticos de atención y tramitación</b>	Difusión comunicación	Difusión comunicación	Difusión comunicación	Difusión comunicación
<b>6.4- Reordenar y hacer más claros e intuitivos los canales de relación Ciudadanía-Administración</b>	Proceso participativo análisis nueva página web atención ciudadana	Desarrollo	Implementación	Mejora continua
<b>6.5- Tecnología al servicio de la atención ciudadana y de la tramitación electrónica en entidades municipales de reducida dimensión</b>	Implementación nuevos servicios 012	Desarrollo de nuevos canales de texto en redes  Estudio para la implementación de IA	Mejora continua	Mejora continua

Objetivo estratégico 7- MANTENER UN APOYO DECIDIDO AL DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DE MENOR DIMENSIÓN

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>7.1- Convenio con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para ayudar a los municipios más pequeños en materia de Gobierno Abierto</b>	Implementación	Renovación del Convenio	Implementación	Implementación
<b>7.2- Apoyar la participación local</b>	Formación para la utilización del espacio web Participa Navarra	Extensión de la herramienta participación a entidades locales  Conformación de la Red de entidades locales por la participación  Formación	Mejora continua	Mejora continua
<b>7.3- Apoyo al desarrollo del open data a nivel municipal</b>		Extensión de la herramienta de publicación de datos abiertos	Mejora continua	Mejora continua

Objetivo estratégico 8- IMPULSAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LA SOCIEDAD NAVARRAS LA CULTURA DEL GOBIERNO ABIERTO Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL MISMO

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>8.1- Formación integral en Gobierno Abierto para el personal de la Administración Pública Navarra</b>	Desarrollo de acciones formativas y de sensibilización	Desarrollo de acciones formativas y de sensibilización	Desarrollo de acciones formativas y de sensibilización	Desarrollo de acciones formativas y de sensibilización
<b>8.2- Campañas de acercamiento del Gobierno Abierto a la ciudadanía de Navarra</b>	Boletines, redes sociales, jornadas abiertas a la ciudadanía	Boletines, redes sociales, jornadas abiertas a la ciudadanía	Boletines, redes sociales, jornadas abiertas a la ciudadanía	Boletines, redes sociales, jornadas abiertas a la ciudadanía
<b>8.3- Reconocimientos en materia de Gobierno Abierto</b>	Jornada de reconocimiento a las buenas prácticas en participación ciudadana	Convocatoria de buenas prácticas en participación ciudadana	Jornada de reconocimiento a las buenas prácticas en participación ciudadana	Convocatoria de buenas prácticas en participación ciudadana

Objetivo estratégico 9- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN REDES Y DESARROLLAR ALIANZAS CON OTRAS INSTITUCIONES Y CON LA SOCIEDAD CIVIL

COMPROMISO	2025	2026	2027	2028
<b>9.1- Participación activa en redes y espacios de colaboración sobre Gobierno Abierto</b>	Participación en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Foro de Gobierno Abierto</li> <li>▪ Red interautonómica de participación ciudadana</li> <li>▪ Otras</li> </ul>	Participación en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Foro de Gobierno Abierto</li> <li>▪ Red interautonómica de participación ciudadana</li> <li>▪ Otras</li> </ul>	Participación en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Foro de Gobierno Abierto</li> <li>▪ Red interautonómica de participación ciudadana</li> <li>▪ Otras</li> </ul>	Participación en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Foro de Gobierno Abierto</li> <li>▪ Red interautonómica de participación ciudadana</li> <li>▪ Otras</li> </ul>
<b>9.2- I Plan de Acción OGP Navarra</b>	Aprobación del Plan e Implementación	Implementación	Evaluación	
<b>9.3- Impulsar la creación de un Grupo de Trabajo Interautonómico de Datos Abiertos</b>		Impulso	Impulso	Consolidación



II.PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO

2025 / 2028

GOBERNU  
IREKIAREN  
II.PLANA

8

PRESUPUESTO

## Presupuesto

El presupuesto para la ejecución del II Plan de Gobierno Abierto 2025-2028 se determinará anualmente.

El presupuesto correspondiente al ejercicio de 2025 es de 1.028.160 euros, distribuido en los siguientes conceptos:

Partida	Descripción partida presupuestaria	Presupuesto
010005 01700 2279 924904	Actividades y proyectos de atención ciudadana	586.925,00 €
10005 01700 22699 00000	Gastos de funcionamiento del Consejo Navarro de Participación Ciudadana	2.000,00 €
010005 01700 2279 924906	Promoción de la participación ciudadana y voluntariado	66.295,00 €
10005 01700 4609 900000	Subvención a entidades locales para proyectos que fomenten la participación ciudadana	135.000,00 €
10005 01700 4819 900000	Subvención a asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro proyectos fomento de la participación	75.000,00 €
010005 01700 2269 921103	Plan de Gobierno Abierto	7.000,00 €
010005 01700 2276 921100	Gastos Plan de Apertura de Datos y Reutilización	18.000,00 €
10005 0170 0609 4900000	Desarrollos de Gobierno Abierto	137.940,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.028.160,00 €</b>



II. PLAN  
GOBIERNO  
ABIERTO

2025 / 2028

GOBERNU  
IREKIAREN  
II. PLANA

# 9

## MODELO DE GOBERNANZA DEL PLAN

## Modelo de Gobernanza del Plan

El Modelo de Gobernanza del Plan se concibe como un instrumento clave para pasar del Plan formulado a su implementación real. Este modelo incluye los siguientes elementos:

### IMPULSO Y COORDINACIÓN INTERNA

El Plan será impulsado y coordinado desde el Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía, adscrito a la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del Plan se realizará dentro de la Comisión Interdepartamental de Transparencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

Se realizarán 2 evaluaciones:

- Una evaluación intermedia a 31/12/2026, cuyo informe deberá publicarse antes del 31/03/2027.
- Una evaluación final a 31/12/2028, cuyo informe deberá publicarse antes del 31/03/2029.

Las evaluaciones tendrán un carácter mixto, cualitativo y cuantitativo. En la parte cuantitativa se medirán los indicadores asociados a cada uno de los compromisos.

Estas evaluaciones deberán tener una clara dimensión participativa, incluyendo al menos en las mismas al Consejo Navarro de Participación Ciudadana.

### PARTICIPACIÓN

El Consejo Navarro de Participación Ciudadana, como órgano consultivo y de participación superior en la Comunidad Foral de Navarra en materia de participación ciudadana, de acuerdo a lo establecido en la Ley Foral de Participación Democrática en Navarra, será el principal espacio participativo vinculado al Plan, tomando parte activa en el impulso y seguimiento de la implementación de los diferentes compromisos del Plan.

Adicionalmente, podrán desarrollarse otras dinámicas participativas vinculadas a compromisos concretos del Plan.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Las evaluaciones realizadas tendrán una difusión suficiente, siendo publicadas tanto en el Portal de Gobierno Abierto como en los espacios y canales específicos de rendición de cuentas de los que disponga el Gobierno de Navarra.

## Crterios y preguntas a incluir en las evaluaciones

A continuación, se muestran los criterios de evaluación a utilizar y algunos ejemplos de preguntas a incluir en las evaluaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
RELEVANCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se han impulsado de forma especial las cuestiones más relevantes para el desarrollo del Gobierno Abierto en Navarra?</li> <li>¿En qué cuestiones hubiera sido necesario incidir más?</li> </ul>
PERTINENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Han sido las actuaciones desarrolladas suficientemente pertinentes para lograr los objetivos que se pretendían alcanzar?</li> <li>¿Qué otras actuaciones hubieran sido necesarias?</li> </ul>
IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se han conseguido alcanzar los objetivos fijados? ¿Qué objetivos logrados han sido más importantes? ¿En qué objetivos el avance ha sido insuficiente?</li> <li>¿En qué compromisos del II Plan se ha avanzado más? ¿En qué compromisos se ha avanzado menos?</li> <li>¿Qué elementos facilitadores han contribuido al avance en el cumplimiento de los compromisos? ¿Qué obstáculos han impedido o ralentizado el avance?</li> </ul>
EFICIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se ha conseguido desarrollar las actuaciones con un uso razonable de recursos personales y económicos?</li> <li>¿Qué actuaciones han sido más eficientes? ¿En cuáles hay un margen de mejora en términos de eficiencia?</li> </ul>
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se ha conseguido acercar a las diferentes dimensiones del Gobierno Abierto a los colectivos que estaban inicialmente más alejados de las mismas?</li> <li>¿En qué colectivos ha sido más evidente esta mejora? ¿En cuáles es necesario seguir incidiendo de forma especial?</li> </ul>
COLABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿En qué medida se han desarrollado las colaboraciones previstas?</li> <li>¿Qué colaboraciones han tenido un mayor impacto? ¿Qué colaboraciones sería necesario desarrollar/reforzar?</li> </ul>
MODELO DE GOBERNANZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Ha funcionado adecuadamente el modelo de gobernanza establecido?</li> <li>¿Qué mejoras se deberían desarrollar en relación a dicho modelo?</li> </ul>